

Unitaria de niños y unitaria de niñas de Santa Eulalia de Puigoriol, del Ayuntamiento de Llusá (Barcelona), a los nuevos construídos.

Dos unitarias de niños y una de niñas del casco del Ayuntamiento de San Fructuoso de Bages (Barcelona), a los nuevos construídos.

Mixta de La Blava, del Ayuntamiento de San Martín del Bas (Barcelona), al nuevo construído.

Unitaria de niños de Alquería Blanca, del Ayuntamiento de Santafy (Barcelona), al nuevo construído.

Tres secciones de niños y tres de niñas del casco del Ayuntamiento de Ceclavín (Cáceres), a los locales de las graduadas de niños y niñas, creadas por Orden ministerial de 16 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 2 de marzo), pasando éstas a ocupar los que dejan vacantes las primeras.

Mixta de Rambla del Agua, del Ayuntamiento de Charches (Granada), al nuevo construído.

Unitaria de niños y unitaria de niñas de La Paz, del Ayuntamiento de Fuente Vaquero (Granada), a los nuevos construídos.

Unitaria de niños números 3 y 5, del casco del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), al nuevo construído, constituyendo una graduada de niños número 3, de dos secciones.

Unitarias de niños números 5 y 6 del casco del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén), al nuevo construído, constituyendo una graduada de niñas número 3, con dos secciones.

Mixta de Gotán, del Ayuntamiento de Abadín (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Castelo, del Ayuntamiento de Cervo (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Forján, del Ayuntamiento de Foz (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Cerdido, del Ayuntamiento de Foz (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Vilacha, del Ayuntamiento de Jove (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Cazorga, del Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Arrojo, del Ayuntamiento de Lorenzana (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Devessa, del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Cogela, del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Fñeiro, del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo), al nuevo construído.

Mixta de Fondevila, del Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense), al nuevo construído.

Unitaria de niñas de Valdín, del Ayuntamiento de La Vega (Orense), al nuevo construído.

Unitarias de niñas números 1 y 2 del casco del Ayuntamiento de Espinosa de Cerrato (Palencia), a los nuevos construídos.

Unitaria de niños y unitaria de niñas de La Matanza, del Ayuntamiento de La Matanza de Acentejo (Tenerife), a los nuevos construídos.

Unitaria de niños y unitaria de niñas del casco del Ayuntamiento de Orera de Calatayud (Zaragoza), a los nuevos construídos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 23 de marzo de 1961 por la que se crean definitivamente Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes, propuestas y actas reglamentarias para la creación de nuevas Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria;

Teniendo en cuenta que en todos los citados documentos se justifica la necesidad de proceder a la creación de las nuevas Escuelas solicitadas, en beneficio de los intereses de la enseñanza, y los favorables informes emitidos; que existe crédito del consignado en el presupuesto de gastos de este Departamento para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras nacionales, y lo procepuado en la Ley de Educación Primaria.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se consideren creadas definitivamente y con destino a las localidades que se citan las siguientes Escuelas nacionales de Enseñanza primaria, por las que serán acreditadas las indemnizaciones correspondientes a la casa-habitación:

Albacete

Una sección de niñas (quinta) en la graduada de niñas del casco del Ayuntamiento de Mahora.

Alicante

Una graduada de niños, con cuatro secciones, en el casco del Ayuntamiento de San Vicente de Raspeig.

Badajoz

Tres unitarias de niños y tres de niñas en el casco del Ayuntamiento de Aceuchal.

Una unitaria de niños y una de niñas en el casco del Ayuntamiento de La Coronada.

Una unitaria de niños y una de niñas en el casco del Ayuntamiento de Higuera Llerena.

Tres unitarias de niños y tres de niñas en el casco del Ayuntamiento de Siruela.

Una unitaria de niños y una de niñas en el casco del Ayuntamiento de Tamurejo.

Una unitaria de niños y una de niñas en el casco del Ayuntamiento de Valdeterres.

Barcelona

Una mixta, servida por Maestra, en San Felu de Lluellas, del Ayuntamiento de Montmajor.

Una mixta, servida por Maestra, en Sorba, del Ayuntamiento de Montmajor, y en su consecuencia se suprime la unitaria de niños de Gargalla, del mismo Ayuntamiento de Montmajor, transformándose en mixta la unitaria de niñas.

Una sección de niños en la graduada de niños del casco del Ayuntamiento de Sallent.

Tres secciones de niñas y una plaza de Directora sin grado, que con las tres secciones de niñas existentes en el casco del Ayuntamiento de Sallent constituyen un grupo escolar de niñas, con seis secciones y Directora sin grado.

Una unitaria de niñas en el casco del Ayuntamiento de Santa María de Olo.

Burgos

Una Escuela de párvulos en el casco del Ayuntamiento de Cabilia.

Una Escuela de párvulos en el casco del Ayuntamiento de Villafraña.

Ciudad Real

Una graduada de niños y una de niñas, con tres secciones cada una, en el casco del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Cuenca

Una unitaria de niños y conversión en de niñas de la mixta existente en el casco del Ayuntamiento de Lagunaseca.

Granada

Una sección de niñas en el nuevo edificio construído en Zujaira, del Ayuntamiento de Pinos Puente, trasladándose a éste la unitaria de niñas existente, constituyéndose una graduada de niñas, con dos secciones.

Una graduada de niños, con dos secciones, a base de la unitaria de niños existente en Zujaira, del Ayuntamiento de Pinos Puente.

Una sección de niñas en el nuevo edificio construído en Casa Nueva, del Ayuntamiento de Pinos Puente, trasladándose a éste la unitaria de niñas existente, constituyéndose una graduada de niñas, con dos secciones.

Una graduada de niños, con dos secciones, a base de la unitaria de niños existente en Casa Nueva, del Ayuntamiento de Pinos Puente.

Murcia

Una unitaria de niñas en el casco del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Navarra

Una sección de niños en el grupo escolar «José Luis Arrese», del casco del Ayuntamiento de Corella.

Murcia

Dos secciones de niños en la graduada «Virgen del Buen Suceso», del casco del Ayuntamiento de Cieza.

Dos secciones de niñas en la graduada «Virgen del Buen Suceso», del casco del Ayuntamiento de Cieza.

Una sección de niñas y una plaza de Directora sin grado, que con la graduada de niñas «Cristo del Consuelo» de cinco secciones y la de párvulos número 1, constituirán el grupo escolar «Cristo del Consuelo» de niñas, con siete secciones—una de ellas de párvulos— y Directora sin grado, en el casco del Ayuntamiento de Cieza.

Una sección de párvulos en el grupo escolar «Cristo del Consuelo», del casco del Ayuntamiento de Cieza, a base de la Escuela de párvulos número 2.

Sevilla

Una unitaria de niños y una de niñas en la calle General Primo de Rivera, del casco del Ayuntamiento de Camas.

Una sección de niñas en el grupo escolar «Miguel de Cervantes», del casco del Ayuntamiento de Coria del Río.

Toledo

Una unitaria de niños y una de niñas en el casco del Ayuntamiento de Cabezasrada.

2.º Que que se consideren creadas definitivamente y con destino a las localidades que se citan las siguientes Escuelas nacionales de Enseñanza Primaria que a continuación se detallan, todas las cuales poseen viviendas que se adjudicarán conforme a lo dispuesto en el artículo 185 del Estatuto del Magisterio:

Albacete

Una unitaria de niñas número 2 en el casco del Ayuntamiento de Navas de Jorquera, trasladándose a los nuevos locales construidos las unitarias de niños y niñas número 1.

Una mixta, servida por Maestra, en Aldea Parolis, del Ayuntamiento de Yeste.

Cáceres

Una unitaria de niños y una de niñas en Mesillas, del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera.

La Coruña

Una mixta, servida por Maestra, en Vilar, del Ayuntamiento de Rianjo.

Granada

Una mixta, servida por Maestra, en Faucena (Sierra Umbria), del Ayuntamiento de Iznalloz.

Jaén

Una sección de niños en el nuevo edificio del casco del Ayuntamiento de Albánchez de Ubeda, trasladándose a este edificio la graduada de niños de dos secciones y unitaria de niños existentes, constituyéndose una graduada de niños, con cuatro secciones.

Una sección de niñas en el nuevo edificio del casco del Ayuntamiento de Albánchez de Ubeda, trasladándose a éste las unitarias de niñas números 1, 2 y 3 existentes, constituyéndose una graduada de niñas con cuatro secciones.

León

Una unitaria de niños en el barrio de Canseco, del Ayuntamiento de Armunia.

Lugo

Una mixta, servida por Maestra, en Agrade, del Ayuntamiento de Chantada.

Málaga

Una graduada «Padre Miguel Sánchez», de niños, con tres secciones, en el casco del Ayuntamiento de Almogía.

Una mixta, servida por Maestra, en Cancelada, del Ayuntamiento de Estepona.

Una unitaria de niños y una de niñas en el casco del Ayuntamiento de Frigiliana (Erigilliana), trasladándose al nuevo local construido la unitaria de niñas número 2.

Una unitaria de niños en Santa Fe de los Boliches, del Ayuntamiento de Fuengirola.

Tenerife

Una graduada de niños, con dos secciones, a base de la unitaria de niños existente en Los Cristianos, del Ayuntamiento de Arona.

Una graduada de niñas, con dos secciones, a base de la unitaria de niñas existente en Los Cristianos, del Ayuntamiento de Arona.

Una graduada de niñas, con dos secciones, a base de la unitaria de niñas existentes en Igueste de Candelaria, del Ayuntamiento de Candelaria.

Una unitaria de niños y una de niñas en La Mancha, del Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Una unitaria de niños y una de niñas en Santa Bárbara, del Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Una unitaria de niños y una de niñas en el casco del Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

Una unitaria de niñas en Los Baldíos, del Ayuntamiento de La Laguna.

Una mixta, servida por Maestra, en el Prix, del Ayuntamiento de Tacoronte.

Teruel

Una mixta, servida por Maestra, en Dornaqu., del Ayuntamiento de Albarracín.

3.º Que por las Inspecciones de Enseñanza Primaria y Consejos Provinciales de Educación Nacional correspondientes se dé cumplimiento a los preceptos señalados en los apartados primero y segundo de la Orden ministerial de 31 de marzo de 1949.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de marzo de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 23 de marzo de 1961 por la que se crean definitivamente Escuelas nacionales de enseñanza primaria en las localidades que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes, propuestas y actas reglamentarias para la creación de nuevas Escuelas nacionales de enseñanza primaria;

Teniendo en cuenta que en todos los citados documentos se justifica la necesidad de proceder a la creación de las nuevas Escuelas solicitadas, en beneficio de los intereses de la enseñanza y los favorables informes emitidos; que existe crédito del consignado en el presupuesto de gastos de este Departamento para la creación de nuevas plazas de Maestros y Maestras nacionales y lo preceptuado en la Ley de Educación Primaria.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Que se consideren creadas definitivamente y con destino a los locales que se citan, las siguientes Escuelas nacionales de enseñanza primaria, por las que serán acreditadas las indemnizaciones correspondientes a la casa-habitación:

Cádiz

Un grupo escolar de niños, con diez secciones y Director sin grado, «Nuestra Señora de la Paz», en la barriada de la Asunción, del casco del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Castellón

Una unitaria de niños y una de niñas en el barrio de San Sebastián, del casco del Ayuntamiento de Vinaroz.

La Coruña

Una mixta servida por Maestra en La Cabana-Ordas, del Ayuntamiento de Toques.

Guipúzcoa

Una sección de niños y una plaza de Director sin grado que, con la graduada de niños de cinco secciones, se constituye un grupo escolar de niños con seis secciones y Director sin grado, en el casco del Ayuntamiento de Rentería.